

DOCUMENTO DE ASOCIACIÓN
Para la protección de las contingencias derivadas de
accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

DEL TERRITORIAL ACTIVA MUTUA
OFICINA 43100 - Reus
COLABORADOR 4310522 - PRATS CANELA ASSES.
ASESOR 22781 - DOMENECH PIÑOL, SALV.

REFERENCIA 43 - 0140027

NIF/CIF B43408533	RÉGIMEN/CCC P. 111-430100969387	Nº DOCUMENTO 43 0332722
RAZÓN SOCIAL LLABERIA PLASTICS S.L.		
DOMICILIO CENTRO TRABAJO CT REUS-MONTBRIO KM 8	C.POSTAL 43340	POBLACIÓN MONTBRIO DEL CAMP
A tenor de lo dispuesto en la Ley de la Seguridad Social, en sus normas complementarias, concordantes y de común aplicación y en los Estatutos Sociales de esta Mutua, al Empresa cuyos datos figuran en este Documento queda protegida de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal a su servicio, en las condiciones previstas por las disposiciones legales y normas estatutarias citadas.		

C.N.A.E.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	TIPOS DE COTIZACIÓN		
		I.T.	I.M.S.	TOTAL
4690	Comercio al por mayor no especializado	1,80	1,55	3,35
OCUPACIONES Y SITUACIONES (EN TODAS LAS ACTIVIDADES)		TIPOS DE COTIZACIÓN		
		I.T.	I.M.S.	TOTAL
a	Personal en trabajos exclusivos de oficina.	0,80	0,70	1,50
b	Representantes de Comercio.	1,00	1,00	2,00
d	Personal de oficios en instalaciones y reparaciones de edificios, obras y trabajos de construcción en general.	3,35	3,35	6,70
f	Conductores de vehículo automóvil de transporte de mercancías que tenga una capacidad de carga útil superior a 3,5 Tm.	3,35	3,35	6,70
g	Personal de limpieza en general. Limpieza de edificios y de todo tipo de establecimientos. Limpieza de calles.	2,10	1,50	3,60
h	Vigilantes, guardas, guardas jurado y personal de seguridad	1,40	2,20	3,60

O cualquier otro sujeto a la tarifa de primas vigente en cada momento, siendo responsabilidad del empresario la inclusión de las distintas actividades que realice su personal en el epígrafe correspondiente.

Si se halla autorizada para colaborar voluntariamente en la gestión de la Seguridad Social fecha autorización:

INFORME EMITIDO POR EL DELEGADO DE PERSONAL O POR EL COMITÉ DE EMPRESA

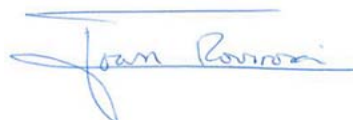
SE ADJUNTA NO SE ADJUNTA

El presente Documento de Asociación entra en vigor a las cero horas del día: 01/05/2020

Cuyo primer vencimiento se producirá a las veinticuatro horas del día: 30/04/2021

Y en prueba de conformidad lo suscriben por duplicado y a un solo efecto en Tarragona, a 21 de Mayo de 2020

La empresa asociada



Fdo.
Cargo

Director Gerente
Activa Mutua 2008 nº 3

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016 (en adelante RGPD), le informamos que los datos personales facilitados se incorporados a una base de datos de titularidad y responsabilidad de ACTIVA MUTUA 2008, cuya finalidad es prestar y ofrecer los Servicios que pone a su disposición Activa Mutua.

CONDICIONES GENERALES

Desde la entrada en vigor de este Documento, la Empresa queda asociada a ACTIVA MUTUA 2008, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 a los efectos de cobertura de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal a su servicio, en los términos y condiciones que resulten de la normativa de aplicación.

RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES

La Mutua asume el reconocimiento y el pago de las prestaciones por dichas contingencia en relación con los trabajos declarados anteriormente o en las sucesivas variaciones que se hayan comunicado a la Mutua.

En todo caso será requisito indispensable para el reconocimiento del derecho a las prestaciones, que el trabajador haya causado alta en la empresa en la forma y plazo señalados por la Ley.

Todo ello, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 124, 125 y 126 de la Ley General de la Seguridad Social.

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Si la empresa asociada estuviera obligada a efectuar reconocimientos médicos a sus trabajadores por disposición legal, deberá enviar a la mutua una copia de los resultados de dichos reconocimientos.

ASISTENCIA

La asistencia se prestará en los centros asistenciales designados por la Mutua. En casos de urgencia se recurrirá al más próximo y se dará cuenta a la Mutua por el medio más rápido.

RESPONSABILIDAD DE LOS ASOCIADOS

Los empresarios asociados responderán, con carácter subsidiario, de forma mancomunada e ilimitada de todas las obligaciones que legal o contractualmente alcancen a la Mutua cuando ésta no las cumpliera a su debido tiempo. Dicha responsabilidad no terminará hasta la liquidación de las obligaciones sociales correspondientes al período durante el cual el empresario haya permanecido asociado a la Mutua o que sean consecuencia de operaciones realizadas dentro de aquel período; estándose a lo dispuesto en el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (R.D. 1993/1995, de 7 de diciembre).

VIGENCIA Y ESTATUTOS

El presente Convenio de Asociación, de conformidad con el artículo 721 de la LGSS del R.D.L. 1/1994 tendrá un período de vigencia de un año, prorrogándose tácitamente por anualidades, en tanto no sea comunicada por la Empresa su voluntad de rescindirlo. Esta comunicación deberá efectuarse por carta certificada o por otro medio fehaciente con un mes de antelación, como mínimo, a la fecha de su vencimiento, que deberá coincidir con el último día del mes.

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016 (en adelante RGPD), le informamos que los datos personales son incorporados a una base de datos de titularidad y responsabilidad de ACTIVA MUTUA 2008 cuya finalidad es prestar y ofrecer los Servicios que pone a su disposición Activa Mutua. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para la finalidad del tratamiento y una vez finalizada la misma se mantendrán a disposición de la administración pública, jueces y tribunales durante el plazo previsto de prescripción de las acciones que resulten de aplicación al tratamiento de sus datos. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad a través del correo electrónico lopd@activamutua.es. Puede dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico dpo@activamutua.es. Por último, le informamos que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de datos www.agpd.es. Podrá encontrar más información de nuestra política de privacidad en la web www.activamutua.es.

ANEXO AL DOCUMENTO DE ASOCIACIÓN
Prestación económica de incapacidad temporal
por contingencias comunes

DEL TERRITORIAL ACTIVA MUTUA
OFICINA 43100 - Reus
COLABORADOR 4310522 - PRATS CANELA ASSESSO.
ASESOR 22781 - DOMENECH PIÑOL, SALVAD.

REFERENCIA 43 - 0140027

EMPRESA LLABERIA PLASTICS S.L.		CCC PRINCIPAL 111-430100969387					
NIF/CIF/NIE B43408533	CCC SECUNDARIOS 111-430100969387	F. EFECTO 01/05/2020		Nº DOCUMENTO 43 0332722			
DOMICILIO CT REUS-MONTBRIO KM 8			NÚMERO	BLOQ.	ESCAL.	PISO	PUERTA
CÓDIGO POSTAL 43340	POBLACIÓN MONTBRIO DEL CAMP		TELÉFONO 977814009	FAX 977814043		C.N.A.E. 4690	
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO estheralonso@llaberiagroup.com			ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Comercio al por mayor no especializado				

La vigencia de esta opción va unida a la del convenio de asociación sin perjuicio de los supuestos de renuncia a la opción previstos en la normativa.

A efectos de la cobertura de la Prestación Económica de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, la Empresa que suscribe hace constar la veracidad de los datos contenidos en este Anexo, y solicita de la Mutua la misma.

OPCIÓN EJERCITADA

La opción ejercitada es la prestación económica de Incapacidad Temporal derivada de Contingencias Comunes.

PRESTACIONES CUBIERTAS

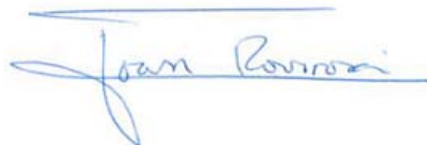
Las prestaciones cubiertas son las correspondientes al subsidio por enfermedad común o accidente no laboral de los trabajadores que presten sus servicios en los centros de trabajo, los códigos de cuenta cotización de los cuales figuran en el presente Anexo al Documento de Proposición de Asociación, en la cuantía y en sujeción a las condiciones reguladas para esta prestación en el Régimen de la Seguridad Social en que están encuadrados.

INFORME EMITIDO POR EL DELEGADO DE PERSONAL O POR EL COMITÉ DE EMPRESA

- Se acompaña
 No se adjunta por no existir dicho órgano
 No se adjunta. Otros motivos. Especificar:

La empresa asociada manifiesta conocer los Estatutos de la Mutua y las Condiciones Generales del Documento de Asociación y de su Anexo, que acepta íntegramente, así como el contenido del art. 73.4 del R.D. 1993/95 de 7 de Diciembre. ACTIVA MUTUA 2008, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, acepta la solicitud y asume la cobertura de la prestación económica de Incapacidad Temporal de la Empresa citada.

La empresa



Fdo.
Cargo

Director Gerente
Activa Mutua 2008 M.A.T.E.P.S.S. nº 3

En Tarragona, 21 de Mayo de 2020

